



INFORME DEL SEMINARIO DE RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

- Lugar: Museo Marítimo del Cantábrico (Santander, Cantabria)
- Fecha: 4 al 8 de agosto de 2008.
- Organizan: Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP).
- Financia: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Antecedentes:

- Recepción de la información vía correo-e el 2 de junio de 2008.
- Envío de carta al Director del Seminario el 13 de julio de 2008 (anexo 1).
- Respuesta del Director del Seminario el 24 de julio de 2008(anexo 2).
- Organización de evento paralelo el 7 de agosto de 2008 en Maliaño (Santander) a través de la Red de Semillas de Cantabria (anexo 3).
- Documentación entregada por la OEVV (anexo 4).

Ponentes:

- Día 4 de agosto: José Esquinas (Universidad Politécnica de Madrid); Emile Frisson (Biodiversity International) y Margarita Vishnyakova (Instituto Vavilov de San Petersburgo):
- Día 5 de agosto: Celia de la Cuadra (CRF-INIA); Luis Ayerbe (CRF-INIA) y Fernando Latorre (CRF-INIA).
- Día 6 de agosto: Ernesto Ríos y Luís Salaíces (OEVV-MARM); José I. Cubero (Universidad de Córdoba) y Jaime Costa (MONSANTO).





- Día 7 de agosto: Álvaro Ramos (Junta de Castilla y León), Noel Ellis (Instituto John Innes) y Marcelino Pérez de la Vega (Universidad de León).
- Día 8 de agosto: Rafael Socías (CITA); M^a José Díaz (COMAV) y Félix Cabello (IMIDRA).

Conclusiones:

- * Seminario enfocado a los transgénicos como “nuevo” recurso fitogenético y las patentes como protección de éstos nuevos recursos.
- * Enfoque pro-transgénico no sólo del representante de MONSANTO sino de muchos de los representantes de Universidades y Centros Públicos de Mejora, algunos de los cuales nos representan en las Reuniones del TIRFAA y CDB
- * Aportes importantes (como contrapartida) de algunos ponentes al trabajo que desde la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” y otros grupos se está realizando, y el papel que los agricultores tienen en el uso y conservación de los recursos fitogenéticos.
- * Opinión (no oficial y dada entre pasillos) por parte del MARM de que el intercambio está “permitido” y la comercialización “no”, y que para esta última opción estará el registro de variedades de conservación.
- * Opinión (no oficial y dada entre pasillos) de que nos van a enviar el borrador de Reglamento sobre RFAA de la Ley de semillas para nuestras aportaciones y observaciones.
- * Opción de denuncia del TIRFAA, a través de las Reuniones del Órgano Rector del Tratado, donde pueden participar ONGs.



Sr. D. Álvaro Ramos Monreal
Sr. Director del Seminario sobre Recursos Fitogenéticos para la
Alimentación y la Agricultura

Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

R. Cortejoso 14, 2ª Planta
47014 Valladolid



Estimado Sr. Ramos,

Cuando el pasado 2 de junio de 2008, recibíamos vía correo-e, la información del Seminario sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura que tendrá lugar del 4 al 8 de agosto en Santander (Cantabria), nos alegró que desde una Institución como es la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y su propia persona, se hubieran implicado en realizar un seminario sobre esta materia. Fundamentalmente por la problemática que en la actualidad existe en España sobre algunas cuestiones referentes a los Recursos Fitogenéticos, y que usted seguramente conoce por su amplia experiencia al respecto.

Así, nos encontramos en la actualidad con esta situación:

- No se ha realizado ningún estudio sobre uso y conservación *in situ* de recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación por parte de los agricultores, ni de su progresiva pérdida.
- Se está produciendo una erosión genética considerable de recursos fitogenéticos de cereales, leguminosas, hortícolas y frutales, tal y como constatan expertos en la materia.
- No han existido políticas específicas para promover o apoyar el mantenimiento *in situ* de recursos fitogenéticos.
- No han existido estímulos desde las políticas de agricultura ecológica a los agricultores para el uso de variedades locales.
- No se ha establecido el marco jurídico para los recursos fitogenéticos en el contexto de la Ley de semillas, plantas de vivero y los recursos fitogenéticos, tras su publicación en julio de 2006.

Por todas estas cuestiones y algunas más, que adjuntamos en el Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación en España y Propuestas (ver anexos), que hace pocos meses enviamos al Centro de Recursos Fitogenéticos del INIA y la Oficina Española de Variedades Vegetales del MARM, y donde se detallan algunos de los problemas a los que nos enfrentamos así como algunas propuestas a seguir en los próximos años.

Creemos que el Seminario comentado presenta algunas cuestiones que pueden afectar al cumplimiento total de su objetivo, que es informar y concienciar de la importancia estratégica de los Recursos Fitogenéticos como pieza crucial en la





Seguridad Alimentaría. Así, encontramos algunas observaciones en el programa que incluimos junto a nuestras propuestas y ofrecimientos:

- Existe una ausencia total tanto de representación de agricultores/as y consumidores/as que usan, conservan y consumen recursos fitogenéticos, como de los grupos que están trabajando en el fomento y dinamización de esos recursos, para ello ofrecemos la asistencia de representantes de la Red de Semillas para hacer llegar a los alumnos otro punto de vista ajeno a la administración, biotecnólogos y las grandes multinacionales de semillas, así como ofrecer como material del seminario los anexos que se adjuntan.
- Existe ausencia de representantes de la Dirección General de Desarrollo Rural del MARM, fundamental para explicar temas tan importantes como el de las ayudas directas a los agricultores y de cómo van a proceder para desarrollar el indicador sobre biodiversidad en zonas agrícolas, algo contemplado en el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013.
- Por último nos sorprende y alegra a la misma vez, encontrar al representante de MONSANTO en el programa del Seminario, ya que ayudará a resaltar y detallar a todos los participantes, las cuestiones referentes a la contaminación con transgénicos de los recursos fitogenéticos. En este caso y con objeto de tener detalles de estos casos de contaminación, nos ofrecemos a informar a los alumnos al respecto a través de documentos que detallan estos casos de contaminación.

En definitiva, nos ofrecemos a participar en el presente seminario así como colaborar en la organización de otro seminario para el próximo año que contemple todas las perspectivas comentadas.

Reciba un cordial saludo,

12-07-2008

Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"



C/ Japón, 8 – Oficina nº 4.
41020 Sevilla (España)
+ 34 618 676 116 / + 34 650 102 339
correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Nº Registro de Asociaciones: 1/1/586552
C.I.F.: G-91540914



ANEXO 1.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL

Estado de la diversidad.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none">▪ Cereales de invierno (trigo, cebada, avena y centeno): prácticamente el 100% han sido sustituidas por variedades mejoradas, excepto en el caso del centeno, cultivo en disminución y del que en pequeñas explotaciones de la zona norte de la Península, de carácter montañoso, aún puede encontrarse el cultivo de variedades locales.▪ Cereales de primavera (maíz, sorgo, arroz): pueden encontrarse algunas variedades locales de maíz en pequeñas explotaciones de la zona norte y de sorgo en el Valle del Ebro, pero en explotaciones comerciales han sido sustituidos al 100% por variedades mejoradas (híbridos); las variedades de arroz son al 100% mejoradas.▪ Leguminosas de grano: se utiliza un alto porcentaje de variedades locales, tanto para consumo humano como para pienso. Algunos tipos de cultivares locales de leguminosas de grano para consumo humano, de alta calidad organoléptica, están iniciando una recuperación del cultivo tras un proceso previo de selección.▪ Otros cultivos extensivos (girasol, algodón, etc.): el 100% son variedades mejoradas. Puede encontrarse algún cultivar local de girasol blanco que siembra el agricultor para consumo de	<ul style="list-style-type: none">▪ No se ha realizado ningún estudio sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. <p><u>Nota 1:</u> únicamente tenemos constancia de un estudio de este tipo en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Red Andaluza de Semillas y la Junta de Andalucía, en los próximos meses tienen prevista su publicación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No hay planes para hacer estudios sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.▪ No hay medidas en marcha para controlar y medir la erosión genética. <p><u>Nota 2:</u> en este caso y dentro del Reglamento 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), establece que el avance, la eficiencia y la eficacia de los programas de desarrollo rural en relación con sus objetivos se medirán por medio de indicadores (Título VII sobre Seguimiento y Evaluación en su Capítulo I sobre Seguimiento: artículo 81 sobre Indicadores). Estos indicadores se detallan en el Anexo VIII del Reglamento (CE) núm. 1974/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006 por el</p>





<p>boca.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Hortícolas con destino al comercio interior y a la exportación: con algunas excepciones de cultivares antiguos de alta calidad organoléptica (por ejemplo, de pimiento, cebolla y melón), muy apreciados en el mercado interior nacional o local, han sido sustituidos en gran parte por variedades mejoradas, comercializadas la mayoría por empresas multinacionales.▪ Hortícolas con destino al autoconsumo: perdura todavía el uso de variedades locales en huertos familiares y en pequeños huertos de explotaciones agrícolas semicomerciales, principalmente en zonas ganaderas, de montaña, o de escasa importancia hortícola. En general estos huertos son cultivados por personas de edad avanzada, y cada vez es más frecuente que adquieran semillas comerciales en lugar de reservar simiente de la propia cosecha, por lo que el cultivo de variedades locales está en retroceso.▪ Forrajeras y pratenses: predomina el empleo de semilla comercial, con frecuencia importada y cuyo origen a veces es material español seleccionado por firmas extranjeras. Dos excepciones son la alfalfa y la veza en las que predominan las variedades nacionales tradicionales.▪ Ornamentales para flor cortada: predomina el material foráneo sobre el autóctono; particularmente en rosal, clavel y plantas de bulbo producido bajo licencia o importado. Actualmente se está domesticando e introduciendo el cultivo de material autóctono silvestre.▪ Ornamentales de jardinería e interior: alterna el material autóctono con el foráneo, con predominancia de este último	<p>que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Incluido en el punto I.1 (indicadores de base referentes a objetivos) del anexo VIII (lista de indicadores comunes de base, de realizaciones, de resultados y de repercusión) en su Eje 2 (Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras) aparece el indicador núm. 18 sobre biodiversidad en zonas agrícolas. El Estado español no ha informado de cómo van a proceder a desarrollar el indicador sobre biodiversidad en zonas agrícolas, y más concretamente lo relacionado con: existencia de datos e informes sobre pérdida y uso de biodiversidad agrícola, metodología para el seguimiento de este indicador y ejecutor/es.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Respecto a los datos sobre el cambio de diversidad genética en el Estado español, destacar la similitud de datos de 1996, con el agravante de pérdida en algunos casos, <p><u>Nota 3:</u></p> <ol style="list-style-type: none">a) <u>Maíz</u>: debido a los numerosos casos de contaminación con transgénicos (http://www.tierra.org/spip/IMG/pdf/Transgenicos_y_Alimentacion_Nuestra_comida_contaminada.pdf).b) <u>Trigo</u>: por la obligación del uso de semilla certificada para el cobro de ayudas de la PAC como en trigo duro (http://www.fega.es/documentos_fgweb/TRIGO_DURO-Cap.1-Sup.Det.07-08.pdf).c) <u>Hortícolas</u>: uso obligatoria de semilla ecológica certificada en agricultura ecológica
---	--





que, en gran parte, es importado.

- Actualmente se está trabajando con especies silvestres autóctonas que ofrecen buenas características ornamentales, para promover su cultivo y comercialización.
- Cítricos: el 100% son variedades mejoradas o seleccionadas a partir de cultivares antiguos.
- Olivo: prácticamente el 100% son cultivares autóctonos y antiguos, así como variedades locales.
- Vid: en su gran mayoría son variedades locales o cultivares antiguos, en algún caso de origen extranjero. La introducción de variedades mejoradas es más común en el caso de uva de mesa.
- Frutales caducifolios (albaricoquero, melocotonero, ciruelo, cerezo, almendro, peral, manzano): en albaricoquero y almendro predominan ampliamente los cultivares antiguos o variedades locales; mientras que, en las restantes especies, la tendencia se invierte y se utiliza un alto porcentaje de variedades foráneas, aunque algunas variedades autóctonas de ciertas especies, muy arraigadas en el gusto del consumidor español, siguen cultivándose en superficies importantes (por ejemplo, melocotoneros de carne dura).
- Frutales menores y pequeños frutos (higuera, granado, acerolo, etc.): perdura el uso de variedades locales, pero existe un interés creciente por conocer material de otras procedencias.
- Frutales subtropicales: su cultivo se circunscribe a las Islas Canarias y a la faja costera de las provincias de Granada y Málaga. En general no se trata de material autóctono, pero en algunos casos, como sucede especialmente con el chirimoyo,

([http://www.mapa.es/alimentacion/pags/ecologica/pdf/R\(CE\)1452-2003.pdf](http://www.mapa.es/alimentacion/pags/ecologica/pdf/R(CE)1452-2003.pdf)).

Nota 4:

Tras las experiencias realizadas por la Red de Semillas se ha podido comprobar que ya no se conservan algunas variedades locales que todavía se cultivaban en 1996, lo que indica que el número de las que se han perdido en estos más de 10 años puede ser muy alto. Por ejemplo los melones de pipa de trigo (Tentudía, Extremadura), algunos tomates del norte de Cáceres y bastantes pimientos (morrones, de pimentón tradicionales, guindillas, etc.). Y las especies de cereal y leguminosas que se están abandonando: yeros, almortas, centeno, avena negra, etc.





los muchos años de cultivo y selección por los agricultores han dado lugar a variedades que éstos consideran del país.	
--	--



C/ Japón, 8 – Oficina nº 4.
41020 Sevilla (España)
+ 34 618 676 116 / + 34 650 102 339
correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Nº Registro de Asociaciones: 1/1/586552
C.I.F.: G-91540914



Estado del manejo *in situ*.

Política.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none">▪ Todavía no hay programas específicos de la Administración para la conservación <i>in situ</i> de las variedades locales tradicionales. Alguna ONG parece que ha iniciado acciones en este sentido.▪ No hay un programa específico para incentivar su cultivo (variedades locales), aunque indirectamente sí se está estimulando a través del fomento de la denominada agricultura ecológica, para la que existe el CRAE (Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	<ul style="list-style-type: none">▪ No han existido políticas específicas para promover o apoyar el mantenimiento en campo de variedades tradicionales.▪ A mediados de los años 90, la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” comenzó con la realización de diferentes acciones (http://www.redsemillas.info/?page_id=2).▪ No han existido estímulos desde las políticas de agricultura ecológica a los agricultores. El Ministerio de Medio Ambiente ha destinado cerca de 628.000,00 euros a cuatro proyectos de investigación en materia de producción ecológica que llevará a cabo el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), entre ellos un ensayo sobre el comportamiento de distintas variedades locales de frutales de hueso y productos hortícolas bajo manejo en agricultura ecológica. <p><u>Nota 5:</u> en el Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica se recoge como una de las acciones principales el Fomento de la Biodiversidad (http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/ecologica/plan_integral.htm).</p>





Legislación.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none">La Ley 11/1971 de Semillas y Plantas de Vivero y todas las normas reglamentarias y de desarrollo complementarias componen la legislación española aplicable.	<ul style="list-style-type: none">El día 27 de julio de publicaba en el B.O.E. (núm. 178 de 27 de julio de 2006), la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y recursos fitogenéticos, que tiene como objeto específico regular lo referente a la obtención, caracterización y evaluación de las variedades vegetales y al registro de variedades comerciales, la producción y comercialización de las semillas y plantas de vivero y los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. <p><u>Nota 6:</u> se considera positivo que se haya elevado a rango de Ley la conservación y utilización de los recursos genéticos vegetales, lo que abre las puertas a una regulación específica del uso de los recursos fitogenéticos para sus conservación <i>in situ</i> por parte de los agricultores y que se hayan tenido en cuenta algunas de las aportaciones de la Red de Semillas durante la redacción del proyecto legal. Sin embargo, mantiene dudas sobre el efecto real de esta Ley, hasta que no se conozca el contenido de los futuros reglamentos de aplicación, que decidirán realmente las condiciones de uso de este material, así como el acceso y uso de las variedades locales por parte de los agricultores.</p>





Provisión de incentivos.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none">El gobierno no proporciona ayudas directas a los agricultores para la conservación de variedades tradicionales. Sin embargo, la posibilidad de acogerse a categorías especiales, como "denominación de origen" u otras calificaciones, ha incentivado el uso y recuperación de cultivares tradicionales muy apreciados por el consumidor, al garantizar origen, calidad y variedad.	<ul style="list-style-type: none">El Gobierno sigue sin dar ayudas directas a los agricultores. <p><u>Nota 7:</u> lo único equiparable son las ayudas agroambientales en la medida Variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, algo que es opcional en cada una de las Comunidades Autónomas como La Rioja, Baleares, Murcia, Cataluña o Andalucía que están poniendo en marcha ayudas en este sentido. Destacar también las Ayudas a la promoción de la Conservación in situ de los cultivos tradicionales de la Isla de Tenerife (http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2008/03/045/index.html).</p>



C/ Japón, 8 – Oficina nº 4.
41020 Sevilla (España)
+ 34 618 676 116 / + 34 650 102 339
correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Nº Registro de Asociaciones: 1/1/586552
C.I.F.: G-91540914



Fitomejoramiento participativo.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none">Nada.	<ul style="list-style-type: none">Nada, excepto las experiencias realizadas por investigadores y grupos vinculados a la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" <p><u>Nota 8:</u> resaltar en este sentido el proyecto <u>Opportunities for farm seed conservation, breeding and production</u>, en el cual la Red Andaluza de Semillas es participe junto a diversos centros de investigación y redes europeas de semillas de seis países europeos (http://www.farmseed.net/home/).</p>





Producción de semilla a pequeña escala.

Abril de 1995	Abril de 2008
▪ Nada.	▪ Igual. <u>Nota 9:</u> únicamente tenemos constancia en este sentido de la futura creación del Centro de Biodiversidad de Loja (Granada), a través del Convenio firmado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Loja.



C/ Japón, 8 – Oficina nº 4.
41020 Sevilla (España)
+ 34 618 676 116 / + 34 650 102 339
correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Nº Registro de Asociaciones: 1/1/586552
C.I.F.: G-91540914



Capacitación y formación.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none">Anualmente se celebran de 3 a 4 cursos internacionales de capacitación en recursos fitogenéticos. Los principales organismos implicados en estos cursos son la Universidad Politécnica de Madrid, el INIA, el CSIC, el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) y el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (INSPV).	<ul style="list-style-type: none">Igual. <p><u>Nota 10:</u> la única capacitación a nivel local para agricultores ha sido desarrollada por la Red de Semillas junto a otros grupos que han formado en los últimos años a través de numerosos cursos de producción local de recursos genéticos (Cantabria, Andalucía, Murcia, Asturias, etc.).</p>



C/ Japón, 8 – Oficina nº 4.
41020 Sevilla (España)
+ 34 618 676 116 / + 34 650 102 339
correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Nº Registro de Asociaciones: 1/1/586552
C.I.F.: G-91540914



Bancos de semillas comunitarios.

Abril de 1995	Abril de 2008
▪ Nada.	▪ Igual. <u>Nota 11:</u> se han producido experiencias a nivel estatal a través de grupos y redes vinculadas a la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando".



C/ Japón, 8 – Oficina nº 4.
41020 Sevilla (España)
+ 34 618 676 116 / + 34 650 102 339
correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Nº Registro de Asociaciones: 1/1/586552
C.I.F.: G-91540914



Restauración de sistemas agrarios posteriores a desastres naturales y provocados por el hombre.

Abril de 1995	Abril de 2008
▪ Nada.	▪ Igual. <u>Nota 12:</u> con fecha 06-03-2008 se envió la solicitud de información al Director General del INIA para conocer la opinión que desde el INIA se tiene sobre la Bóveda Global de Semillas, así como si se han enviado materiales desde algún Banco perteneciente a la Red de Colecciones del Programa Nacional.





Estado de los programas nacionales.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none">▪ Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 23 de abril de 1993, se creó Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos. Este programa va dirigido fundamentalmente a la conservación <i>ex situ</i> de los recursos fitogenéticos autóctonos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tras la publicación del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 14 de septiembre de 2007), no se conoce como queda el Programa nacional de conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación en relación con la Ley de semillas, plantas de vivero y de recursos fitogenéticos (BOE núm. 178 de 27 de julio de 2006), ya que no nos consta que exista un Subprograma Nacional de Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario (BOE núm. 180 de 27 de julio de 2004) como en el anterior Plan Nacional I+D+I 2004-2007.



C/ Japón, 8 – Oficina nº 4.
41020 Sevilla (España)
+ 34 618 676 116 / + 34 650 102 339
correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Nº Registro de Asociaciones: 1/1/586552
C.I.F.: G-91540914



Acceso a los recursos fitogenéticos.

Abril de 1995	Abril de 2008
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El colectivo de agricultores no suele solicitar material de un banco de germoplasma, sino que se dirige a los productores de semilla o a los viveristas. En los casos de agricultura de zonas marginales, en la que aún se utilizan cultivares locales en sistemas productivos tradicionales, el agricultor obtiene la semilla de su propia cosecha para la siembra siguiente. Se observa una demanda creciente de material existente en los bancos y no comercializado, por parte de grupos integrados en actividades de agricultura ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ausencia de un protocolo de actuación, claro y público, para el ciudadano y para los Bancos de Conservación, dificulta el acceso a los materiales conservados. ▪ La información suministrada en la actualidad para poder contactar con los Centros de una manera sencilla, y la información de las existencias y disponibilidades de material, es insuficiente. ▪ El flujo de información entre los Bancos y el INIA, no parece ser muy fluida. No parece existir una conciencia clara de lo que implica participar en el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos. ▪ En cuanto a la gestión interna de los Bancos se ha comprobado la ausencia de contestación en un número demasiado alto de los casos, lo que implica una dejación de una responsabilidad ineludible hacia los ciudadanos/as. ▪ El control documental de los materiales enviados no es uniforme, y en muchos casos parece no existir ningún tipo de control o registro. <p><u>Nota 13:</u> conclusiones del Estudio sobre la Disponibilidad del Material Vegetal presente en los Bancos de Conservación de Recursos Fitogenéticos Españoles realizado por la Red de Semillas (http://www.redsemillas.info/?p=146).</p>





ANEXO 2.- PROPUESTAS PARA PONER EN MARCHA UN SISTEMA SOSTENIBLE DE USO, INTERCAMBIO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS

En la actualidad los agricultores se enfrentan a numerosas barreras legislativas que afectan al manejo de la biodiversidad en sus fincas y que han provocado que la pérdida de biodiversidad sea en la actualidad un hecho constatado y referenciado en multitud de informes y estudios a nivel europeo e internacional (anexo 1). Barreras, en forma de textos farragosos, que han provocado problemas relacionados con:

- La correcta utilización de la biodiversidad y los recursos fitogenéticos.
- El desarrollo de un sistema de mejora de variedades locales.
- Al acceso a los recursos fitogenéticos.
- El uso de semilla ecológica por los agricultores.
- La apropiación de la información y los sistemas de propiedad intelectual.
- El efecto de los transgénicos y la tecnología terminator sobre la biodiversidad.

A continuación se recogen un serie de problemas y premisas que, la administración dentro del marco de sus competencias, tendrían que tener en cuenta:

PROBLEMAS	PREMISAS A TENER EN CUENTA
PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS	COMPARTIR LA INFORMACIÓN SOBRE VARIEDADES LOCALES Y FACILITAR SU INTERCAMBIO
	FACILITAR LA PRESENCIA DE VARIEDADES LOCALES EN EL REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES
	PRESENCIA DE LOS AGRICULTORES (Y LOS CONSUMIDORES) EN LOS ÓRGANOS DE TOMA DE DECISIONES SOBRE LA INCLUSIÓN DE VARIEDADES LOCALES EN EL REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES
	ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS AGRICULTORES Y CONSUMIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES
	LOGRAR UNA MAYOR IMPLICACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL LOCAL EN LA PRESERVACIÓN Y USO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA
	POTENCIAR LA AUTONOMÍA DE LOS AGRICULTORES EN LA ELECCIÓN DE SEMILLAS
PROBLEMAS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MEJORA DE VARIEDADES LOCALES	RECUPERACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS SISTEMAS CAMPESINOS DE MEJORA
	CAMBIAR LOS CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE VARIEDADES EN LA LISTA DE VARIEDADES COMERCIALES POR CRITERIOS MÁS ACORDES PARA LAS VARIEDADES LOCALES
	PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE MEJORA DE VARIEDADES LOCALES
	DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE MEJORA EN FINCA POR LOS AGRICULTORES
	FACILITAR LA TOMA DE CONTACTO ENTRE LAS NECESIDADES DE LOS AGRICULTORES QUE UTILIZAN Y CONSERVAN VARIEDADES LOCALES Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
	CONOCER MEJOR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA MEJORA DE VARIEDADES LOCALES





PROBLEMAS QUE AFECTAN AL ACCESO A LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS	FACILITAR EL INTERCAMBIO DE VARIETADES ENTRE AGRICULTORES
	FACILITAR EL ACCESO A LAS VARIETADES COMERCIALES QUE TERMINAN SU PERIODO DE PROTECCIÓN
	FACILITAR EL ACCESO DE LOS AGRICULTORES A LOS FONDOS DE LOS BANCOS DE SEMILLAS
	ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MEZCLAS DE ESPECIES Y MEZCLAS VARIETALES
	MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS AGRICULTORES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA MULTIPLICACIÓN DE SEMILLAS Y OBTENCIÓN DE PLANTELES Y PLANTONES
	POTENCIAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES DE PRODUCCIÓN DE VARIETADES LOCALES
PROBLEMAS QUE IMPIDEN LA UTILIZACIÓN DE SEMILLA ECOLÓGICA POR LOS AGRICULTORES	HACER HINCAPIÉ EN EL USO IGUALITARIO DE LAS VARIETADES LOCALES EN EL REGLAMENTO EUROPEO DE SEMILLAS ECOLÓGICAS
	INSCRIPCIÓN DE LAS VARIETADES LOCALES O CAMPESINAS EN LAS BASES DE DATOS DE SEMILLAS ECOLÓGICAS POR CENTROS PÚBLICOS Y ONGs
	SACAR DEL ARMARIO AQUELLAS VARIETADES DE INTERÉS PARA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA QUE REPOSAN OLVIDADAS EN LOS BANCOS DE GERMOPLASMA
	FACILITAR EL CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LAS SEMILLAS PRODUCIDAS POR EL AGRICULTOR EN SU PROPIA EXPLOTACIÓN Y LAS INTERCAMBIADAS POR EL AGRICULTOR
	MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGRICULTORES A LA INFORMACIÓN SOBRE OFERTA DE SEMILLA ECOLÓGICA
	AMPLIAR EL DEBATE SOBRE SEMILLA ECOLÓGICA AL CONJUNTO DEL SECTOR
	MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DEMANDA DE SEMILLAS ECOLÓGICAS
	ELABORACIÓN DE UNA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ADECUADA PARA LAS SEMILLAS ECOLÓGICAS
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS SISTEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN QUE REGULA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MULTIPLICADOR A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA
	EVITAR LA APROPIACIÓN POR PARTE DE PARTICULARES DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE RECURSOS FITOGENÉTICOS
	EVITAR LA APROPIACIÓN PRIVADA DE MATERIAL VEGETAL LOCAL
	ESTABLECER EL PAGO DE DERECHOS POR LA COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS MEJORADAS UTILIZANDO MATERIAL VEGETAL DE ORIGEN LOCAL
	EVITAR LA BIOPIRATERÍA Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE RECURSOS GENÉTICOS A NIVEL GLOBAL
	RESTABLECER EL DERECHO DEL AGRICULTOR A MULTIPLICAR LAS SEMILLAS EN SU PROPIA FINCA PARA TODAS LAS ESPECIES
	EVITAR EL USO DE PATENTES SOBRE LA VIDA EN AGRICULTURA
PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL EFECTO DE LOS TRANSGÉNICOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD	ASEGURAR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL EN LOS FOROS DE DECISIONES SOBRE PROPIEDAD DE RECURSOS GENÉTICOS Y SERES VIVOS
	EVITAR LA CONTAMINACIÓN TRANSGÉNICA
	IMPLICACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL DEBATE SOBRE LOS OGMs
	EVITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA TECNOLOGIA TERMINATOR EN LA UNIÓN EUROPEA



Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" (RdS)

De: "Alvaro Ramos Monreal" <rammonal@jcy.es>
Para: "Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" (RdS)" <correo@redsemillas.info>
Enviado: jueves, 24 de julio de 2008 11:16
Asunto: RE: Seminario RFAA Santander - Carta RdS

Doña Marta Carrascosa
 Don Juanma González
 Red de Semillas
 C/ JApón 8 oficina nº 4
 41020 Sevilla

Muy Sres. míos:

He recibido su correo electrónico de la semana pasada, que me repiten en su carta que recibo en estos momentos.

Muchas gracias por su carta y por su interés en este primer Seminario de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la

Agricultura que tendrá lugar del 4-8 de agosto de 2008 en la UIMP en su sede de Santander.

Tengan en cuenta que un Seminario es un actividad académica y que no se podrían descargar en él todos los problemas que

sin duda tienen los RRFF en España y seguramente también en muchas zonas del mundo.

Como tal actividad académica, no se ha pretendido que exista una representación de todos los sectores de la sociedad, ni la

extensión del Seminario en el tiempo ni su intensidad horaría lo permiten.

El diseño del presente seminario está concluido como ustedes conocen y dada la fecha, ya próxima existe la posibilidad de

participar en las mesas redondas que están programadas todas las tardes y la inscripción sigue abierta.

Les agradezco de nuevo su gran interés en los RRFFAA y si la UIMP volviese a aceptarme otro Seminario en el futuro, no

tengan dudada de que solicitaré su colaboración.

Reciban un cordial saludo

Fdo. : Álvaro Ramos Monreal.

Dr. Álvaro Ramos Monreal
 Jefe de Sección de Medios de Producción Agrícola
 Consejería de Agricultura Ganadería
 Rigoberto Cortejoso 14, 2ª planta
 VALLADOLID 47014
 Tel.983 418935 Fax 983 419853

Encuentro Consumidores y Agricultores Ecológicos por la Conservación de la Biodiversidad Agrícola.

Mercado de Alimentación Ecológica de Maliaño. Jueves 7 de agosto 2008. (Plaza de la Constitución)

En los sistemas agrícolas ecológicos se busca trabajar con la máxima biodiversidad posible, utilizando variedades rusticas adaptadas a las condiciones de nuestros campos y a los ritmos naturales. Es precisamente cultivando estas variedades locales como los agricultores reducen sus problemas de plagas y enfermedades, y llevan al mercado productos de calidad.

Los consumidores responsables pueden encontrar esa calidad en el mercado de productos ecológicos de Maliaño, donde los productores locales acercan su producción de temporada a nuestra mesa.

En este encuentro analizaremos las principales amenazas que se ciernen sobre la biodiversidad, como la erosión y la contaminación genética. Y veremos la importancia de producir y consumir variedades locales para colaborar en el mantenimiento de la biodiversidad cultivada, y apoyar los sistemas sostenibles de producción.

- **Exposición de variedades agrícolas locales y Intercambio de semillas de variedades locales** (Durante toda la mañana)
- **Charla informativa sobre Biodiversidad Agrícola** (De 1.30 a 2.30):

Mercado de Maliaño: Productos ecológicos locales y de temporada. Las variedades agrícolas locales. Pérdida acelerada de biodiversidad agrícola.

Mercado de Maliaño: Importancia de la relación directa productor–consumidor. Productos ecológicos, sin contaminación química, pero, ¿libres de contaminación genética?.

Aprovechando que representantes de la Red de semillas “Resembrando e intercambiando” acuden a Santander a participar en el seminario de la UIMP sobre “Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” contaremos con la presencia en la charla de los siguientes expertos:

Juan Manuel González . *Red Andaluza de semillas. Y coordinador de la Red de Semillas “Resembrando e intercambiando.* “

Ramón Meco *Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE). Castilla La Mancha.*

Para mas información: Ana Rodríguez .*Red de Semillas de Cantabria* 942709533/ 616561170/ analosvia@yahoo.es



OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES (OEVV)

1. FUNCIONES

- REGISTROS DE VARIEDADES COMERCIALES Y PROTEGIDAS
- LEGISLACIÓN BÁSICA COMUNITARIA Y NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.
- CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, CERTIFICACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.
- APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES PARA LA CERTIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS Y MATERIAL DE REPRODUCCIÓN.
- LA OEVV COMO OFICINA DE EXAMEN DE LA OCVV.
- VARIEDADES MODIFICADAS GENÉTICAMENTE.
- AGRICULTURA ECOLÓGICA.
- RECURSOS FITOGENÉTICOS.
- ÁMBITO INTERNACIONAL.

2. PRIORIDADES

- DESARROLLO DE LA LEY 30/2006 DE SEMILLAS, PLANTAS DE VIVERO Y RECURSOS FITOGENÉTICOS.
- INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS EN LA OEVV.
- CERTIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
- ANÁLISIS DE PRESENCIA ADVENTICIA DE OMGs.
- CONTROL DE IMPORTACIONES.
- CONVENIOS CON EL INIA Y OTROS ORGANISMOS DE I+ D + i
- ACTIVIDADES INTERNACIONALES PREVISTAS EN 2008.

OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES (OEVV)

1. FUNCIONES

❖ REGISTROS DE VARIEDADES COMERCIALES Y PROTEGIDAS.

Estos Registros son competencia exclusiva de la Administración General del Estado como establecen las Leyes 3/2000 y 30/2006. La inscripción de variedades vegetales en el Registro de Variedades Comerciales (RVC) es un requisito necesario para la certificación y comercialización en España de semillas y plantas de vivero, además de constituir la base de referencia en la que se apoya la necesaria transparencia en el manejo de variedades que precisa el mercado. En la actualidad se encuentran incluidas en el RVC más de 4000 variedades correspondientes a 128 especies. La inscripción en el Registro de Variedades Protegidas (RVP) otorga al obtentor de una variedad vegetal derechos de propiedad y licencia para su explotación, encontrándose en vigor 460 títulos de obtención en el RVP español.

La innovación varietal favorecida e impulsada por estos Registros es un factor clave en la competitividad de nuestras exportaciones agroalimentarias, por lo que un registro de variedades ágil, transparente y eficaz supone un apoyo fundamental al sector de cara a una mayor presencia en los mercados nacionales e internacionales y a la consiguiente creación de riqueza y empleo.

Las tasas percibidas por el Tesoro a través de la gestión de estos Registros que lleva a cabo la OEVV supera anualmente el millón de euros.

❖ LEGISLACIÓN BÁSICA COMUNITARIA Y NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.

Esta competencia, que corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, se desarrolla tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el nacional. En la UE se participa activamente en el debate y elaboración de las normativas emitidas por el Consejo y la Comisión, defendiendo los intereses de nuestros sectores. La OEVV participa en 5 Comités Permanentes (Semillas y Plantas Agrícolas; Frutales; Ornamentales; Obtenciones y Recursos genéticos) y en el Comité de Gestión de Semillas.

A nivel nacional se desarrollan las correspondientes trasposiciones de las Directivas comunitarias, así como Normas y Reglamentos técnicos para especies no reguladas en la UE. En toda esta actividad se cuenta con la participación y consulta al sector profesional y a las CC.AA. a través de 8 Grupos de Trabajo específicos.

❖ CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, CERTIFICACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.

Las competencias de estas actividades están repartidas entre las CC.AA. y la Administración General del Estado. A la Administración General le corresponde específicamente realizar las tareas de autorización y control de las importaciones procedentes de terceros países. También le corresponde realizar las siguientes tareas: la coordinación y armonización de los trabajos realizados por las CC.AA. en el control de la producción y comercio, el apoyo a la certificación y a los análisis de calidad y control de virosis de plantas de vivero, la planificación y coordinación de los planes nacionales de control de calidad de las semillas comercializadas en España, las relaciones internacionales, la realización de las estadísticas nacionales, el mantenimiento del Registro Nacional de Productores, etc.

En la actividad de coordinación se cuenta con la organización de los 8 Grupos de Trabajo específicos con las CC.AA. que también se utilizan para el desarrollo legislativo. Además colabora en la recomendación de las mejores variedades para el agricultor, a través de GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España), y en la elaboración de la lista de variedades de trigo duro con derecho a la ayuda por calidad.

En líneas generales, la semilla de las especies agrícolas que normalmente es de categoría certificada, se produce bajo control o supervisión oficial de las diferentes CC.AA., mientras que la mayoría de la semilla de plantas hortícolas que se utiliza en España es de categoría estándar, sin control oficial en el proceso productivo.

Todas las plantas de vivero de cítricos y la mayoría de la fresa y la vid se producen con categoría certificada contando con una importante estructura de control de calidad. Otras especies frutales disponen de sistemas de certificación pero precisan de mayor apoyo para su desarrollo, las plantas ornamentales se producen conforme con los baremos mínimos de calidad UE. Recientemente se ha simplificado el control oficial de la semilla certificada con el objetivo de liberalizar el sector en el ámbito de la UE, limitándose de forma aleatoria al 5% del total de la producción.

❖ APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES PARA LA CERTIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS Y MATERIAL DE REPRODUCCIÓN.

La OEVV participa en los Grupos de trabajo de la OCDE para la aplicación de sus sistemas de certificación de semillas y material de reproducción. Asimismo es miembro de la Internacional Seed Testing Association (ISTA), otorgando a petición de las empresas exportadoras los certificados de acreditación "ISTA" sobre calidad y pureza varietal de los lotes de semillas destinados a la exportación.

❖ LA OEVV COMO OFICINA DE EXAMEN DE LA OCVV.

La OEVV está reconocida como Oficina de Examen de la homóloga Comunitaria (OCVV) con sede en Angers (Francia) para más de 50 especies, entre las que destacan cereales, cítricos, melocotón, olivo, girasol, maíz, tomate, pimiento y lechuga.

Para la OCVV se realizan ensayos de DHE (distinción, homogeneidad y estabilidad), de descripción de la variedad y diferencias con variedades próximas. En la actualidad se están ensayando 247 variedades que corresponden a solicitudes de protección comunitaria, 163 son ensayos directos para la OCVV y 84 se están ensayando simultáneamente para los Registros españoles.

La OEVV ingresó en 2007 en concepto de tasas por los ensayos solicitados por la OCVV una cantidad en torno a 220.000 euros.

❖ **VARIETADES MODIFICADAS GENÉTICAMENTE (OMG).**

La OEVV lleva a cabo la inscripción en el Registro de Variedades Comerciales de aquellas variedades que incorporan modificaciones genéticas aprobadas para su cultivo en la U.E., una vez que han superado los ensayos y protocolos establecidos en la normativa vigente. La OEVV participa en las reuniones de la **Comisión Nacional de Bioseguridad** donde se examinan todas las solicitudes de OMG, tanto para la liberación voluntaria (ensayos) como para su cultivo y comercialización, elevando al Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos los informes pertinentes para su participación en la **Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente**.

La Oficina Española de Variedades Vegetales participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de ECOB (European Co-existence Bureau), que tienen como objetivo establecer las mejores prácticas para la coexistencia de cultivos de variedades convencionales y de variedades modificadas genéticamente.

❖ **AGRICULTURA ECOLÓGICA.**

Las semillas y plantas utilizadas en la agricultura ecológica también tienen que cumplir con los requisitos de los reglamentos técnicos de cada especie. La ley 30/2006 prevé que se desarrollen en la reglamentación condiciones específicas con vistas a la agricultura ecológica y para las variedades locales, de conservación o de aficionados.

Con la aprobación, el día 17 de abril de 2008, de la Directiva de Variedades de Conservación de Semillas Agrícolas y Patata, que debe ser incorporada a la normativa española antes de septiembre 2009, se armoniza a nivel de la UE la forma en que las variedades locales pueden incluirse en el Registro de Variedades, y comercializarse sus semillas en aquellas regiones a las que están naturalmente adaptadas, lo que contribuirá notablemente al mantenimiento de estas variedades y de la biodiversidad vegetal en España.

❖ **RECURSOS FITOGENÉTICOS**

Para la gestión de la conservación y uso de los Recursos Fitogenéticos se mantienen relaciones muy intensas con la **Secretaría General del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación** de la FAO y con la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO. Igualmente, se mantiene una estrecha coordinación con el Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos del INIA y los organismos competentes de las CC.AA.

❖ **ÁMBITO INTERNACIONAL.**

La realización de las tareas que requieren los Registros de Variedades Comerciales y Protegidas exigen una coordinación permanente con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) y con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), participando activamente en sus órganos de administración y en los grupos de trabajo y expertos de los mismos.

En el ámbito de la UE , además de lo citado para el desarrollo legislativo en la Comisión y el Consejo, se mantienen contactos multilaterales y bilaterales con los Organismos Oficiales de Control de los EEMM y se participa en los ensayos comparativos comunitarios y en las reuniones de coordinación de los servicios oficiales de control de semillas y de material forestal.

Se mantiene una importante actividad internacional en otros ámbitos internacionales, como en la OCDE, en la OIV (Organización Internacional de la Vid y el Vino), el COI (Consejo Oleícola Internacional), OEPP (Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas), FAO y OMPI.

Igualmente se realizan intercambios, cursos y contactos con otros países, especialmente hispanoamericanos, en materia de certificación de semillas, plantas de vivero y recursos fitogenéticos.

2. PRIORIDADES

❖ **DESARROLLO DE LA LEY 30/2006 DE SEMILLAS, PLANTAS DE VIVERO Y RECURSOS FITOGENÉTICOS.**

Además del **Reglamento de productores de semillas y plantas de vivero**, a punto de publicarse en el BOE, es necesario desarrollar la Ley 30/2006 con otros 3 Reglamentos adicionales: **Registro, Certificación y Recursos Fitogenéticos.**

El borrador de estos Reglamentos está prácticamente concluido y se va a proceder a consensuarlos con las CC.AA. durante los próximos meses.

La Ley 30/2006 establece asimismo la constitución de la **“Mesa Nacional de Lucha contra el Fraude”** en semillas y plantas de vivero. Está previsto que esta Mesa pueda iniciar sus actividades al inicio de la Campaña 2008/2009.

❖ **INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS EN LA OEVV.**

La propia Ley 30/2006 establece que la OEVV debe ser dotada con los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir adecuadamente sus funciones.

Hay que señalar que si bien el presupuesto de la OEVV ha sido ampliado notablemente en 2008, en los capítulos 6 y 7, sus recursos humanos deberían ser incrementados en los próximos meses para hacer frente a bajas y jubilaciones y para poder abordar tareas deficientemente dotadas como estadísticas y ensayos de valor

agronómico, así como otras nuevas entre las que cabe destacar muestreo y análisis de OMG, recursos fitogenéticos, etc.

Podría ser de enorme utilidad para la OEVV disponer de una convocatoria de **“Becas de formación en prácticas”** para diplomados universitarios y titulados superiores, a realizar antes del verano de 2008 por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos. Se estima en 8 el número de plazas de estas características que precisa la OEVV, a distribuir de la siguiente forma:

Registro y Recursos Fitogenéticos (3), Certificación de semillas y Biotecnología (2) Plantas de Vivero, Ornamentales y Forestales (3).

❖ **CERTIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.**

Para mejorar la eficacia de las actividades de coordinación con las CC.AA. en materia de certificación y comercialización, atendiendo las peticiones del sector, es preciso abordar la modernización de todas las bases de datos y de intercambio de información con las CC.AA. en cuanto a la producción y comercio de semillas y plantas de vivero así como de las autorizaciones de importaciones realizadas. En ese sentido también hay que ampliar y completar la utilización de la web del Ministerio.

Además es preciso actualizar y desarrollar con los Centros de investigación y las CC.AA. nuevos y más rápidos métodos de análisis de calidad del material de multiplicación a fin de resolver en menos tiempo y a un costo razonable los necesarios controles establecidos en los reglamentos y los planes de control de calidad previstos en la Ley 30/2006.

❖ **ANÁLISIS DE PRESENCIA ADVENTICIA DE OMG.**

De forma preventiva la OEVV ha venido realizando en años precedentes análisis para detectar la posible presencia adventicia de semillas OMG en semillas certificadas de diversas variedades de maíz no OMG. A lo largo de 2007 se analizaron cerca de 800 lotes de semillas de maíz con la colaboración del Instituto de Biología Molecular de Barcelona del CSIC. En 2008 se está continuando en esta línea, ampliando los análisis a semillas de algodón.

❖ **CONTROL DE IMPORTACIONES.**

España ocupa el 5ª lugar entre los países importadores de semillas, habiendo superado los 400 millones de euros en 2007. Para garantizar un mejor control en las importaciones de semillas, así como de plantas de vivero, que pueden ser vectores de plagas y enfermedades fitosanitarias, al tiempo que su deficiente calidad puede suponer un fraude al agricultor español, es aconsejable actualizar la “Normas Técnicas del MAPA para el comercio exterior de semillas” que datan de octubre de 1996.

Igualmente se precisa instalar una buena base de datos de las autorizaciones realizadas y establecer un buen cauce de información y control de las mismas con las CC.AA.

El enorme incremento de las importaciones de semillas en España durante los últimos años, especialmente en hortícolas, hace necesario reforzar las tareas de inspección en los puntos de inspección en frontera (PIF), así como las de control de calidad del material importado, tanto por parte de las CC.AA. como de la Administración General, lo que constituye una de las prioridades básicas para la OEVV en los próximos años.

La Subsecretaría del MAPA aprobó el pasado marzo un proyecto por importe de 30.000 euros para la realización de un informe sobre la situación general de las importaciones de semillas en España, que se comenzará a realizar en el próximo mes de octubre.

❖ **CONVENIOS CON EL INIA Y OTROS ORGANISMOS DE I + D + i**

La realización de los ensayos de identificación para los Registros de Variedades nacionales y comunitarios, de valor agronómico y de control de calidad de las semillas comercializadas en España, precisan de la colaboración con numerosos organismos de investigación, entre los cuales destacan los 10 convenios firmados para especies de plantas de vivero, tanto con Universidades como con el CSIC y otros Centros de investigación de las CC.AA., y el convenio que se desarrolla con el INIA desde el año 2004 para el cumplimiento de estas tareas.

En la actualidad se está elaborando un texto de nuevo Convenio MARM-INIA para el periodo 2008-2012 que mejora y amplía el anterior, con un presupuesto en torno a 6 millones de euros.

Con el INIA hay firmado otro convenio para la evaluación del impacto de la posible utilización de herbicidas en el cultivo del algodón modificado genéticamente y el estudio de la coexistencia con el algodón convencional. Con el CSIC está en vigor otro convenio para la determinación del posible contenido de OMG en semillas certificadas de variedades convencionales de maíz y algodón.

La intensificación en la realización de análisis de contenido en micotoxinas en las muestras de nuevas variedades de cereales que se comercializan en España, previstos por esta Oficina, permitirá fomentar el cultivo de aquellas variedades con menor presencia de micotoxinas en las cosechas, lo que favorecerá la salud de la cabaña ganadera y en general una mayor salubridad en la cadena alimentaria.

Esta Oficina tiene previsto promover la creación de un Grupo de Trabajo para evaluar el contenido en OMG en la cadena alimentaria, aprovechando los controles sobre piensos importados realizados por otras Subdirecciones de este Ministerio y los análisis que la OEVV realiza sobre variedades convencionales y modificadas genéticamente.

❖ **ACTIVIDADES INTERNACIONALES PREVISTAS EN 2008.**

- Organización en Madrid del 11ª Reunión Internacional del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares y de perfiles de ADN (BMT) de la UPOV, 16, 17 y 18 de Septiembre 2008. Hotel Colón. Uno de los objetivos de esta reunión, es la posible incorporación de las técnicas biomoleculares a la identificación de

nuevas variedades, aspecto muy solicitado por los obtentores españoles y que supondría un gran impulso a la competitividad de sus empresas. Por primera vez se dedica a los obtentores de esta reunión internacional la jornada inaugural, lo que marca un hito en la historia de esta reunión. Incluye la reunión del Grupo Técnico de Trabajo (BMT) sobre rosas (15 de Septiembre).

- Presentación en el Jardín Botánico de Madrid (Sala Villanueva) del 16 al 23 de Octubre de la "Muestra itinerante sobre el Año Internacional de la Patata" que promueve Naciones Unidas. Organizan el Centro Internacional de la Papa (Lima) y el INIA. Colabora la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Participación en la Reunión de Agencias de Certificación de Semillas de la UE, Laulasmaa (Estonia) del 2 al 6 de junio.
- Participación en la Reunión anual de Certificación de Semillas de la OCDE, Chicago del 29 de junio al 3 de julio.
- Participación en los Comités Permanentes y Grupos de Trabajo de Expertos de Semillas y Plantas de Vivero de la Comisión y del Consejo de la UE.
- Participación en las reuniones de los Grupos Técnicos de Trabajo de la UPOV, en sus Comités Técnicos, Administrativos, Editoriales y Consultivos.
- Participación en las reuniones del Consejo de Administración de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), así como en las reuniones de las Oficinas de Examen y los Grupos de Trabajo de la OCVV.
- Organización del Primer Curso sobre "Puesta en práctica del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y Alimentación", Cartagena de Indias del 28 de Julio al 2 de Agosto, financiado por AECl.
- Organización del VII Curso de "Formación sobre la Protección de la Obtenciones Vegetales en países iberoamericanos" en colaboración con la UPOV, (del 17 al 21 de Noviembre de 2008) en el Centro de Formación de AECl en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).
- Participación en los grupos de expertos sobre genética y sanidad de la vid de la OIV, para establecer a nivel internacional resoluciones y protocolos para el tratamiento de las variedades de vid, sus denominaciones y el tratamiento de posibles variedades OMG.